

## INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE AGCONTROSENSOR S.A.

- He auditado el Balance General adjunto de AGCONTROSENSOR S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancia por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de AGCONTROSENSOR S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador



Maria Eliza Encalada  
Comisario